

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nao, 13, 2.º, 2.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACIÓN**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Vicente y Armando.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Simón y Judas Tadeo aps.

**Apostolado de la Oración**

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) El amor al trabajo.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

Oh Jesús miot por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la laboriosidad crezca de día en día en todos los cristianos.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Trabajar con diligencia, utilidad y pureza de intención.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Montserrat, en la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de San Francisco, permanenciando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

**Iglesia del Carmen**

Durante la misa de las siete ejercicios del mes de Santa Teresa.

**Iglesia de Santa Clara**

Continúa la novena á San Rafael. A las cinco y media de la tarde cantarán las Religiosas, con acompañamiento de órgano, el trisagio á la Santísima Trinidad, seguirán á continuación los ejercicios de la novena al Santo Arcángel, terminándose la novena con el canto de los gozos y oración al mismo.

**MES DEL SANTISIMO ROSARIO**

Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la Capilla de Ntra. Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la mañana, y á las seis de la tarde, con exposición menor.

San Francisco.—Durante la misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagravios y rezo, con bendición.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

San Pedro.—A las siete de la mañana y los días festivos á las cuatro de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Hermanas Terциarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis de la mañana.

**VAYA DE UNA VEZ**

Como si no hubiera asunto más grave de que tratar, nuestros diputados siguen dando y tomando sobre la cuestión de los suplicatorios, cuestión que por lo traída y llevada, es capaz de cargar de veras al más flamático y bonachón de cuantos nos hallamos condenados á sufrir esa política mezquina y ruin, política personal y de bajos intereses. Hablando con franqueza y salvo mejor parecer, entendemos, según ya manifestamos otro día, que los suplicatorios de que se trata deberían negarse; y no ciertamente porque seamos amigos de tales contemplaciones, sino por razones de equidad y consecuencia, ya que el acuerdo de julio último virtualmente los comprende. Malo fué sin duda negar á bulto los suplicatorios presentados; pero ya que el Gobierno creyó del caso llegar á esa transacción y se trató de

echar una raya entre lo pasado y lo venidero, lo más lógico, natural y justo era tender el manto del olvido sobre todas las trapacerías llevadas á efecto antes de la citada fecha por los padres de la patria.

Puede que al fin vuelva á transigir el Gobierno, y en tal caso resultará que se ha perdido en discusiones estériles un tiempo precioso, quedando el Gobierno en situación nada envidiable.

Lo importante era asegurar la acción de la justicia para lo futuro, y logrado esto, como efectivamente se logró con el acuerdo del pasado verano, ¿qué ganaban ni qué perdían el Gobierno, el Parlamento y la Patria con la concesión ó denegación de veinticuatro suplicatorios más ó menos?

Por lo demás, repetimos que estamos muy lejos de patrocinar con nuestro voto esa escandalosa impunidad de que hasta la fecha han gozado nuestros inclitos representantes en Cortes, merced á los humos del Parlamento, que llamándose democrático, no debiera demostrar este celo por los privilegios y las exenciones.

Está bien que para procesar á un diputado sea necesaria la mediación del suplicatorio. Los diputados son legisladores y soberanos con el rey, y justo es otorgarles el privilegio de un fuero especial; pero esto es lo de menos. Lo importante es que por un tribunal ó por otro se les juzgue, y además de juzgarles, se les condene cuando haya lugar, y no sea el acta de diputado salvoconducto para burlar las leyes que obedecemos los restantes ciudadanos.

Bien claro se ve, en medio de todo, el empeño de algunos elementos, de mantener al diputado fuera del radio de acción de la justicia; por esto precisa que la Cámara no eche en olvido demasiado presto el acuerdo consabido, acuerdo que con tal de cumplirse en adelante, bien pudiera extenderse, y acabáramos de una vez, á los suplicatorios últimamente presentados.

¡La impunidad! ¿Quién no desea en todo la impunidad? Impunidad pretenden en resumidas cuentas muchos de los que se desgañitan, proclamando la augusta majestad del Parlamento, impunidad, que han logrado hasta la fecha, y es de temer no sigan logrando en lo sucesivo; impunidad pretende y consigue el ministro ó el gabinete, que cree satisfacer á todo el mundo con presentar la dimisión y decir: ahí queda eso.

Ahora, con motivo de esto de los suplicatorios, no han faltado quienes hablan de crisis. No la habrá, porque Maura no se apura por tan poca cosa; pero aunque la hubiera y la causa fuese de las que suponen gravísima responsabilidad para el ministerio, nadie se creería con derecho á pedir más de la dimisión, porque nunca se ha pedido otra cosa (se entiende por quienes pueden hacer eficaz la petición), como si la renuncia del cargo fuera un sacrificio heroico, un acto de virtud sublime, un segundo bautismo tras el cual no quedara en quien lo recibiese ningún género de reato.

Bueno, pues, acábase de una ú otra manera la cuestión actualmente planteada, que carece absolutamente de trascendencia; y una vez acabada, comiencese de veras libro nuevo, y

haya justicia seca para todos, para los diputados, á quienes el acta sirve de patente de corso, para los ministros, contra los cuales no se ha llegado al suplicatorio siquiera, y para cuantos tenían en la política un asilo seguro contra la acción de los jueces. ¡Qué bello modo de hacer la revolución desde arriba!

**DEL DIA**

El rasgo hermoso por lo espontáneo de rendir el alcalde de Barcelona pleito homenaje á la Virgen del Pilar, debía ir acompañado de idéntica demostración de todos los demás alcaldes forasteros, pero ocurrió una cosa increíble, ilógica, absurda; ocurrió que un sectario impenitente, un masón empedernido, el Síndico del Ayuntamiento de Valencia Sr. Cuber, negó rotundamente á que la venerable *Senyera* del piadosísimo Rey D. Jaime fuera rendida ante la Patrona de Zaragoza; y como lo dispuso se hizo como si en este país solo tuviesen vara alta y agallas para imponerse la gente revolucionaria é impia, como si los católicos que constituimos el mayor y mejor núcleo fuésemos los menos, como si los creyentes estuviéramos supeditados á las arrogancias y caprichos de los antirreligiosos.

¿Habrás visto cosa más absurda? La gloriosísima Enseña que el piadoso Monarca, de quien se sabe mandó erigir más de mil templos en honor á la Virgen, tremolara en sus conquistas por la Religión y la patria, en manos de un enemigo de la Reina de cielos y tierra!

Los restos del gran Rey debieron extremecerse en su tumba al ver que el Estandarte que presidió todas sus victorias y que jamás lograron doblar los enemigos del cristianismo, era llevado precisamente por un contrario de Cristo, que no encontró manera mejor de honrar la memoria del vencedor de la morisma que negándose á llevar la *Senyera* al templo del Pilar.

Nuestro gobierno ha dado orden á las autoridades de Vigo para que no permita que los buques de la escuadra del Báltico se provean de carbón en aguas jurisdiccionales y esta disposición arbitraria es otra prueba de que nuestros gobernantes no saben emanciparse de la tutela inglesa. Nada dicen respecto á esto los tratados internacionales como que nada hay legislado, existiendo un reglamento que tan solo rige para Inglaterra y los Estados Unidos como lo prueba el que los demás gobiernos han observado distinta conducta que el nuestro. Nos duele que España demuestre con esos actos de servilismo que carece de energías para obrar con noble independencia y que se deje arrastrar por la influencia de una nación que tanto nos perjudicó en nuestra guerra con los Estados Unidos.

JOTA.

**CARTA DE UN PEREGRINO**  
(Continuación)

Al siguiente día fui á la iglesia del Jesu y dije misa sobre el altar donde está el cuerpo de San Ignacio de Loyola; estuvieron mamá y Concha y comulgaron con algunos de mi grupo. Este altar del Santo que es uno de los laterales es riquísimo, la estátua de San Ignacio es grande, toda de plata recamada con piedras preciosas; después vimos la habitación donde murió, y grandes recuerdos de San Francisco Javier y muchos santos de la Compañía. Después de desayunarme, fui recorriendo gran parte de la población en tranvía que terminó su trayecto en la Basílica de San Pablo. Es grandiosa y recientemente restaurada, con un magnífico artesonado dorado y en ella están en grandes medallones los retratos de

todos los Papas desde San Pedro hasta León XIII, y en una cripta se guardan entre otras reliquias la mitad de los cuerpos de los apóstoles San Pedro y San Pablo; la otra mitad está en el Vaticano y las cabezas en San Juan de Letrán. Tanto en esta como en todas las Basílicas mayores y iglesias de Roma hay una riqueza enorme en mármoles y jaspes, cuadros y mosaicos. He visto en San Juan de Letrán la mesa (solo se conserva el tablón que existe encastrado entre cristales) donde el Señor celebrando la última cena instituyó la Eucaristía y el altar de madera donde San Pedro dijo la primera misa. En las galerías del claustro se conservan muchas otras reliquias, una plancha de porfido donde los soldados sortearon los vestidos de Jesucristo; una columna del templo de Jerusalen que se hizo pedazos á su muerte; próxima á esta Basílica están la escala santa formada de 28 escalones de mármol blanco cubiertos de madera; se sube de rodillas sin pisarla por ser la misma del Pretorio que subió y bajó el Señor, en dos ó tres sitios se adoran por unos cristales algunas gotas de sangre. La hemos subido varias veces, yo dos; y la iglesia Basílica de la Santa Cruz de Jerusalen, donde descendiendo á una cripta adoramos la parte mayor que se conserva del Lignum Crucis, dos espinas de la corona, un clavo, el dedo del apóstol Santo Tomás, la inscripción de la Cruz, un gran pedazo de la Cruz del buen Ladrón, y el cuerpo de San Teodoro mártir y otras reliquias á cual más insignes. También tuve el consuelo de visitar el templo de San Pantaleón en cuyo altar mayor está el cuerpo de San José de Colasanz; precisamente estaba en Roma y fué á la estación á esperarnos un escolapio que estuvo en el colegio de San Fernando de Madrid donde yo fui alumno y él nos enseñó toda la casa. Tres días dije misa en ella, el primero en el altar que dejó indicado, el segundo en su cuarto donde murió y que se conserva en la misma disposición que estaba el día de su muerte, en el hay un altarcito relicario que guarda su lengua incorrupta y su corazón, el hígado, el brazo y parte del cráneo, la cama, colchones y sábanas que tenía el día de la muerte; todos los objetos de su uso y sus cartas encuadradas es un santo museo, y el tercero en la habitación inmediata que era la escuela de niños pobres donde se apareció la Santísima Virgen á San José, viéndola todos los niños, que divulgaron por la ciudad este acontecimiento, hoy convertida también en capilla con un hermoso cuadro que representa el suceso. También he dicho misa sobre el cuerpo de San Luis Gonzaga que se conserva en la iglesia de San Ignacio y enfrente de su altar está otro que guarda el cuerpo de San Juan Berms; son los dos magníficos de porfido primorosamente adornados. En uno de los días fuimos colectivamente á ganar el jubileo visitando las Basílicas principales, entre ellas la de San Lorenzo donde admiramos el hermoso local donde está el sepulcro de Pio nono; todo él es un mosaico y entre multitud de reliquias vimos la gran piedra donde depositaron el cuerpo de San Lorenzo después de asado en las parrillas. Se observa en ella la impresión del fuego y la grasa y sangre del santo mártir. Contemplamos también la Roma moderna con calles espaciosas y hermosos edificios particulares y públicos y el paseo del Pincio que está sobre una montaña con hermosos paseos y jardines es el más aristocrático de Roma. Y como es imposible detallar la multiplicidad de cosas que en tan corto tiempo vimos terminaré relatóndolo á mi buen amigo D. Adolfo, nuestra entrevista con Su Santidad. Provistos todos los peregrinos de nuestra papeleta invitación y reunidos á la hora marcada, subimos la hermosa escalera del palacio del Vaticano que da ingreso á la sala Regia y en ella un camarero secreto de Su Santidad nos fué colocando ordenadamente, primero los sacerdo-

tes y religiosos españoles que se agregaron, luego los caballeros y finalmente las señoras. Al poco rato se abrieron unas puertas laterales, y un movimiento de silenciosa expectación precedió á la llegada del Pontífice que ansiábamos todos vivamente; formaban la comitiva los siguientes personajes: dos guardias nobles de vistoso uniforme, dos camareros palatinos con un traje como los Obispos, nuestros dos Prelados y en medio la interesante figura de Pio X; como V. ve se nos presentó sumamente modesto y sin fausto alguno. Verle aparecer en el amplio salón y prorrumpir todos á una en grandes gritos deviva el Papa Rey, viva el Vicario de Cristo, viva la Inmaculada etc., etc., mezclado con varios himnos que se cantaron. Aquello era sublime y se olvidaba uno que estaba en la tierra; aquello era más bien una visión del cielo, fué el Santo Padre dándonos á besar su mano uno á uno y cuando terminó se colocó en el centro de la sala. Nuestro Arzobispo se arrodilló y después de mandarle levantar el Papa, le dirigió un sentido discurso muy conmovedor. El Papa contestó con otro afectuosísimo y tuvo períodos muy gratos para España de la que nos dijo recibía señaladas pruebas de amor y añadió nos tenía dentro del alma; recibimos su bendición que nos dijo era extensiva á nuestras familias y amigos y con el mayor entusiasmo fuimos vitoreándole todos hasta la entrada en sus galerías donde antes de desaparecer de nuestra vista se volvió risueño hacia nosotros y nos bendijo nuevamente. ¡Esta audiencia no se puede nunca olvidar. El Papa es más viejo de lo que aparece en muchos retratos y tiene una mirada algo triste.

(Concluirá).

**INFORMACION**

**LOCAL Y PROVINCIAL**

**En el Ayuntamiento**  
 Orden del día para la sesión de mañana.  
 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.  
 2.º Registro de los Boletines oficiales.  
 3.º Comunicación del Consistorio dels Jochs Florals de Barcelona remitiendo un ejemplar del volumen de las composiciones premiadas en la fiesta de este año.

Leemos en el *Diario del Comercio*: La importante razón social «Ventosa y Romagosa» ha cerrado sus almacenes en esta trasladando el comercio de vinos, según noticias, á otra población de la provincia. Es otra puerta más que se cierra á nuestra clase obrera, otra espita por la que se escapa una dosis más de la escasa savia que le resta á la vida de nuestra desgraciada ciudad. Y todo ello debido á las trabas de la maldadada ley de alcoholes.

Las Cámaras Agrícolas de España elevarán un mensaje al rey para remediar la crisis de la agricultura y evitar la emigración. Se nombrará una representación de cada Cámara para constituir la comisión que irá á Madrid con objeto de entregar el mensaje al Monarca. Además, se convocará á una reunión á los representantes en Cortes de los agricultores para exigirles que se dejen de discusiones estériles para preocuparse únicamente de la agricultura.

El señor director del Banco de España ha tomado posesión de las fincas que constituyen el balneario que construyó el Sr. D. Pedro A. Torres, en las inmediaciones de las aguas ferruginosas de Espluga de Francolí.

Las niñas que asisten al colegio de las Rdas. M. M. de Nuestra Señora y Enseñanza hicieron ayer las tres visitas á la Catedral con objeto de lucrar las gracias concedidas en el Jubileo de la Inmaculada.

Ha sido dado de alta en la escala general de sargentos reenganchados con premio, el del regimiento infantería de Almansa, Antonio Vázquez Navas.

En el palacio Arzobispal y bajo la presidencia de S. E. se reunieron anoche las distinguidas personalidades que componen la Junta organizadora de las fiestas que deben celebrarse el mes de diciembre con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada, habiendo reinado gran entusiasmo entre los asistentes.

Presentóse un proyecto de fiestas cuyo presupuesto asciende a unas ochocientas pesetas, suscribiéndose los señores presentes por un total de 1.300.

Sin que nos sea dable entrar en detalles, por cuanto el programa será objeto de otra reunión, podemos adelantar que tendrá lugar un Triduo solemnisimo en la Basílica los días 4, 5 y 6, Misa de Comunión General el día 8, celebrando el señor Arzobispo de Pontifical en el oficio y verificándose por la tarde la procesión que sin duda resultará lucidísima.

Durante los días 7 y 8 se iluminará por medio de bombillas eléctricas la fachada de la Catedral y se invitará al vecindario para que adorne e ilumine los balcones de sus casas.

El elemento militar cooperará a la fiesta con dianas y conciertos musicales. También es probable que se entreguen limosnas a los pobres.

No dudamos que los vecinos todos de Tarragona responderán a los buenos deseos de la Junta diocesana procurando que estas fiestas resulten por todos conceptos memorables.

A los que tengan por leyenda la historia verdadera del apellido particular que nuestros convecinos dan a los individuos del resguardo de consumos, vamos a contarles un caso no menos chusco acaecido uno de estos días en un fiato, y de cuya exactitud responden personas que parecen bien enteradas y tenemos por fidedignas.

A un sujeto que entraba una botella llena de un licor especial, preguntaron los empleados "qué era lo que llevaba. Contestó la verdad; pero los consumidores lo echaron a broma, creyendo sin duda, engañados por el color, que se trataba de una bebida deliciosa, y uno de ellos, más arrojado, tomó la vasija y sin ceremonias se echó al pecho el contenido.

Menos mal que se tratara del famoso bálsamo de Fierabrás, preparado en la venta por D. Quijote, y que tanto alboroto causó en los tiempos de Sancho Panza.

Apenas el pobre empleado se dio cuenta de lo que tenía en la boca, creyó bien y verdaderamente que arrojaba las entrañas. Unos labradores que presenciaron el lance y estaban en el secreto creyeron a su vez que reventaban de risa.

La cosa era muy sencilla. En una casa de campo no lejos de la ciudad hallábase enferma una persona muy conocida, cuyo médico había ordenado le trajeran para analizarla la misteriosa bebida, el licor tentador, (con permiso de los estomagos de ustedes) las aguas menores.

El caso es verdaderamente regocijado, y deja muy atrás a aquel otro que anda en boca de todos y al cual los empleados de consumos deben, como decíamos, el mote con que vulgarmente se les designa en esta tierra.

La Agencia Ejecutiva del partido de Tarragona nos ha interesado la inserción de la siguiente lista de préstamos Hipotecarios de los ejercicios de 1900 y 1901, que por no haber satisfecho sus cuotas por utilidades, se ha procedido a su embargo, haciéndose público por medio de este anuncio, para que en el término de ocho días pasen los interesados a solventar los débitos, y transcurrido dicho plazo se procederá a la venta de las fincas objeto del préstamo.

Prestatarios.—Serafina Bernat Torres, Prestamistas.—María Saumell Peguiri; id. Elisa Pujol Pujol, id. Cármen Revoltós Sanromá; id. José Antonio Mestre y otro, id. Rosalía Bofarull; id. José Antonio Mestre y otro, id. Pedro Salvat Freixa; id. Mercedes y Dolores Cabot, id. Roberto Grau Sanguin; id. Juan Bautista Careiro y María Bosch, id. María Diu Germá; id. Pedro Nogués Solé, id. César Bailó Bonifacio; id. Magín Segarra Rovira, id. José Granada Meléndez; id. Francisco Javier Palleja, id. María Juviela Laguarda; id. María Anglés y José M. Vidal Anglés, id. Filomena Armany; id. Josefa Gasca Mercadé, id. Olegaria Buenaventura Galtés Serra; id. Andrés Brú Girona, id. María Zamora Artigas; id. María Arbós Armany y Ramón Barberá Baqué, id. Ramón Ferré Freixa y María Torrents Durán; id. Estanislao Salvadó Brú, id. José Vidal Cabré; id. Juan Gatell Folch, id. Tomás Aymerich Vila; id. José Martí Aymerich; id. Juan Vilalta Amenós; id. Severo Guasch Mallol, id. María Fortuny Manresa; id. Pedro Tomás Solanes y Sebastiana Barrufet Veciana, id. José Rovira Veciana; id. Avelino Morera Gilabert, id. Josefa Morera Gilabert; id. Pablo Grau Canturri é Isabel Gasull Bonet, id. Tecla Segura Font; id. José M. Gabriel Teixidó, id. Benigno López y hermano; id. Francisca Salas Montserrat, id. Jorge Faro Sanmartín; id. Pablo Fontanilles Gilabert, id. Trinidad Olivé Gudi; id. Pablo Vidal Gil, id. Valentín Cort Comas; id. José y Juan Miquel Gumals; id. Antonio Renard Montañés; id. José Román Marín, id. Joaquín Rovira Solá; id. Josefa García Vallvé, id. Cármen Nolla Verdú; id. Joaquín Sans Meseguer, id. Antonio Candela Candela; id. Juan Canals Casellarnau, id. José Iglesias Albanés; id.

Francisca Masalles Viñas, id. Dolores Colom Prats; id. Dolores Segura Vidal y Pablo Fontanet Segura, id. Ricardo Vilallonga Vilaseca; id. Pedro Nogués Solé, id. Miguel Gran Piñol; id. Francisco Salas Montserrat, id. Pedro Villalbi Arasa; id. Carmen Avila Roselló, id. Magdalena Ribas Fortuny; id. Juan Esteve Rialph, id. María Vallvé Recasens; id. Juan Ventura Gené, id. José Rebull Batet; id. Ana Ricomá y José M. Gabriel Ricomá, id. Beaigno López hermano; id. Adelaida Galofré Soler, id. José Salas Renard y Francisco Faro Amat; id. Juan Pujals Martí, id. Luís Barrera Bofarull; id. Rosa Gomez Ventosa, id. Megin Tarragó Galofré; id. Juan Mañé Elias, id. Salvador Sabatè Llansá; id. José Ramón y Josefa Almenara Fortuny, id. Antonia Renard Montañé; id. José Pelegrí Segura, id. Tomás Fortuny Aguiló; id. Avelino Morera Gilabert, id. Antonio García Giménez; id. Enrique Gavalda Paguera, id. Magín Batot Casasme y hermano; id. Antonia Solé Monguío, id. José M. Rovira Torrents; id. Avelino Morera Gilabert, id. Fernando de Querol y de Bofarull; id. Francisco Gaset Bosch, id. Baudilio Mestres Rabassa; id. Ramón Casanovas Batalla; id. Juan Altés Llop y Francisca Baixadés Socías; id. José Dalmau Brunet, id. Teresa Ras Pons; id. Juan Llimós Gavalda, id. Juan Piñol Sabatè y Josefa Gasull Pons; id. Federico Santaella Melich, id. Francisco Gavalda Fortuny; id. Ana Boixó Gatell y Teresa Pijoan Rodón, id. Francisco Mas Sardá; id. Rosa Moragas Serra, id. Agustín Pascual Mostules; id. Enrique Calbet Dalmau, id. Marcos Oliva Llobera y Dolores Baldrich Domingo; id. Ramón Salas Gabriel, id. Teresa Vidal Carabina; id. Plácido M. de Montoliu y otro, id. Mariano de Montoliu Rocabruna; id. Francisca Masalles Viñas, id. Calixto Boldú Pinos; id. Estefanía Sabatè Crau, id. María Soler Ferrer; id. Francisca Masalles Viñas, id. Alfredo Urtado de Urtado y Pablo Ruiz Castellanos; id. Juan Cañellas Genovés y María Sanguinés Pujol, id. Olegario Buenaventura Galtés Serradell; id. José Balcells Mercadé y Antonia Cots Solá, id. María Baldoni Bartonés; id. Jaime Maseras Teixidó, id. Eulogio Cormeiro Luciro; id. José Vilá Rius, id. Cristina Socías Calvó; id. Francisco Nogués Costa, id. Ignacio Batlle Batlle; id. Sebastián Sentis Alegret y otra, id. Luciano Bové Mañé; id. Plácido M. de Montoliu, id. Bartolomé Rovira Bartróli; id. Josefa Montaner Barenys, id. Josefa Roca Sanromá; id. Mercedes Deutés Soler, id. Carmen Mallol Dexeus; id. Magdalena Sentis Alegret, id. María Escoda Rovira; id. Juan Espasa Vila, id. Buenaventura Icart Ximenes, id. Andrés Depart Roselló, id. Salvador Jaura Torrents; id. Elvira Simó Balcells, id. Carolina Giménez Señán; id. José Roca Mora Serra, id. José Ballester Montserrat; id. María Gatell Parés, id. Dolores Opiso Roig; id. Juan Oliva Sanz, id. José Vallvé Oliva; id. Juan Sabatè Benaiges; id. Ramón Homs Moncusí; id. Plácido M. de Montoliu, id. José Iglesias Albanés; id. José Martí Aymerich, id. Gregorio Benaiges Pujol y Francisca Barrera; id. Pilar de Togores Tafortesa, id. Teresa Rosifol Solé; id. José Martí Solé, id. José Masvidal Cusidó; id. Pilar Togores Tafortera; id. Mariano Montoliu Rocabruna; id. Francisco y Francisca Briandó Mas, id. Juan Martorell Barrober; id. Rosa Fages Llavera, id. José Soldevilla Archs; id. Juan Vilanova Canals, id. Ramón y Raimunda Vernet Pascual; id. Juan Nebot Vall, id. Calixto Boldú Pinos y Francisca Vendrell; id. Javier Martorell Pons, id. Leoncio Menéndez de Vigo.

Tarragona 26 octubre 1904.—El Agente Recaudador, J. Voltas.

Teníamos motivos para creer que se haría algo por nuestras autoridades en sentido de reprimir la innumerable propaganda de libros y grabados pornográficos que con el mayor descaño y desde tiempo inmemorial se viene efectuando en esta ciudad; pero a la cuenta o no se ha hecho nada, o si algo se ha hecho, no ha producido efecto hasta ahora.

En el kiosco de la rambla de San Carlos se exhibió ayer entre otras una figura humana, del sexo que es de suponer, vestida tan a la ligera, que no distaba un punto de la completa desnudez. Item más, cualquiera que lo tuviese por conveniente podía leer los títulos a cual más provocativo de los libritos que allí se expenden para corrupción del público que los compra.

De esto nos han venido quejas formales y sentidísimas de honrados vecinos que no pueden menos de lamentar amargamente tamaña libertad y semejante abandono. Poblaciones hay, menos alabadas de cultas y cristianas que la nuestra, en las que sin embargo no se permiten tan execrables abusos.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de quienes, si quieren, pueden poner remedio.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. P. González, 9.658'66 pesetas; don M. Febres, 4.880'33; D. A. Santori, 15.757'44; D. I. Morera, 24.218'12; don M. Ochoa, 25.901'42; señor Jefe de la Inspección de Hacienda, 2.626; Depositario Pagador, 228'49.

Han regresado a esta capital los señores Vilar, Ferré y Dalmau, comisionados por la Cámara de Comercio para asistir a la asamblea de Barcelona.

Por pasajeros llegados de Barcelona, se sabe que a unos dos kilómetros de Villanueva se dispararon contra el tren dos tiros. Uno de los proyectiles dejó huellas en la parte exterior de un vagón de tercera clase, y el otro quedó incrustado en el interior de un coche de segunda.

Dicho tren acababa de cruzarse en Gavá con el expreso que conducía al ministro de Agricultura.

Durante los últimos dos días hemos gozado de un tiempo excelente, sintiéndose el calor casi como en verano, especialmente ayer en que el bochorno era extraordinario.

Ayer fueron multadas por orden del Sr. Teniente de alcalde del Distrito primero, tres pescadoras a las cuales se sorprendió vendiendo con falta de peso. Además se le ocupó a una de estas tres aprovechadas defraudadoras una pesa de cinco hectogramos con 35 gramos de cortedad.

Los socios de la Cámara de Comercio de Barcelona obsequiarán a los señores delegados de las otras en la Asamblea que se está celebrando, con un banquete que se efectuará hoy a la una de la tarde en el Restaurant del Tibidabo. Las listas de inscripción quedaron cerradas ayer.

Una vez terminada la visita que el inspector general de Tribunales, señor Cobian está practicando a la Audiencia y Juzgados de Barcelona, pasará dicho señor a esta ciudad con objeto de hacer lo propio en esta Audiencia provincial.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Hemos visto en la calle al ex capitán de la guardia civil Sr. Morales, que como saben nuestros lectores, fué procesado y estaba preso en la cárcel en méritos de la causa que se instruyó con motivo del hallazgo de tres bombas en la montaña de Vallvidrera.

Parece que la libertad que disfruta el Sr. Morales es provisional, mediante la fianza que ha prestado, de cinco mil pesetas.»

Al salir ayer mañana del cuartel de la calle de San Agustín el carro del regimiento, metiose la caballería dentro a la ferreteria de D. Baldomero Bosch causando algunos desperfectos en los objetos que había en la misma.

Los perjuicios que con este motivo se han causado al referido industrial sabemos le serán indemnizados debidamente.

A las once de ayer noche salieron defraudados dos sujetos del barrio de San Pedro por cuestión de amorios.

La actitud resuelta de los dos rivales alarmó a varias mujeres que empezaron a dar gritos. Al poco rato acudió el Alcalde acompañado de sus dependientes, ordenando la detención de uno de dichos sujetos como así se hizo.

El Comité de Defensa Social de Barcelona que abrió una suscripción popular, de cuota diez céntimos de peseta, como protesta al acuerdo de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, suprimiendo las subvenciones religiosas, ha satisfecho hasta la fecha la cantidad de pesetas 1.525'70.

El Ayuntamiento de Tortosa en sesión de anteaer acordó por unanimidad reformar la distribución del interior de la Casa Consistorial, aprobando el proyecto presentado por el señor Arquitecto, quien se propone restaurar aquellas dependencias, conservando en todo lo posible el entramado de sus techos y conservar las magníficas puertas que dan entrada al vestíbulo y salón de sesiones.

Desde Montblanch

En el carrer número del semanari d'aquesta «La Conca de Barbará» s'hi publica la primera llista de donatius pera la corona qu'ab motiu de l'any jubilar de la Inmaculada regalan a la miraculosa y venerada imatge de la Mare de Deu de la Serra, patrona de la Vila, els montblanquins que'n viuen fora. Puja a la important quantitat de 909 pesetes, continuant oberta la suscripció, entre altres llocs en eixa ciutat, merceria Abelló, Hospital ro.

—Diumenge a la matinata va fer un fort espetech d'aygua, que vindrà molt apunt pera sembrar, puig en les terres remogudes hi ha quedat un pam de sahó.

—Havent sigut aprovat l'expedient de classificació de la mestra D.ª Adelaida Baró, s'ha nomenat interina provisional de sa escola a D.ª Teresa Gaspa de Bayer.

—S'ha encarregat novament de la Alcaldía l'arcalde D. Joseph Garriga.

—Ha sigut nomenat de nou vigilant de la Presó del partit en Bonaventura José.

—L'altre diumenge la banda «La Vella» doná en un dels teatres un concert públic en que executá les pessas qu'havia tocadés al certamen de Reus. Lo públich, qu'omplia del tot lo local, la aplaudió de valent.

—Dissapte's va celebrar lo Capdany del qui fou estimat metge en aquesta D. Joan Sans, assistinthi molta concurrència. La capella de la parroquial de Sant Miquel interpretá una missa de réquiem de Perosi.

—Dias enerra tingerem aci al ilus-

trat «senyor» enginyer quefe del servey agronómich de la provincia D. Agustí Añaró. Acompanyat dels membres de la secció d'agricultura de la Associació Catalanista y d'algunes altres personas, s'enterá del estat dels camps y de llur producció, oferintse molt gainament dintre del seu carrech y deixant complasidíssims a sos acompanyants, poch avesats com estém a yeure baixar als empleats oficials al nivell dels qui's pagan pera servirlos.

—Los fasols s'han posat cars: en lo darrer mercar se pagavan a 26 y 27 pessetas la cortera, que ja son diners. Los paguesos, d'allò mes sautsfets.

El recadero de esta ciudad Andrés Cañellas facilita al público dos servicios diarios: uno a las cinco de la tarde y otro a las diez de la noche.

Recibe en Barcelona telefonemas desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, llegando por la noche a Tarragona con el encargo telefónico cumplido.

Direcciones: en Barcelona calle Filateras, 5 v Hospital, 2 y 4. En Tarragona plaza Cedazos, 34, (esquina a la Bajada de Misericordia) y calle Apodaca número 1, (Guarnicionero).

La Asamblea de las Camaras de Comercio

Tercera sesión.—Después de leída por el secretario Sr. Amengual el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se dió lectura a la proposición siguiente de la Cámara de Zaragoza:

1.º Que cada Cámara abra una información sobre las actuales tarifas de contribución industrial dentro de la comarca de su jurisdicción.

2.º Que la Junta de cada Cámara recopile en un informe inspirado en la rectitud, la equidad y la justicia el resultado de la información.

3.º Que sea encargada de recoger las aspiraciones de las Camaras de Barcelona, que atendiéndolas a todas, debe redactar un informe, el cual será remitido a la aprobación de las asociaciones hermanas antes de ser elevado a la Superioridad.

Después fué discutido y aprobado el siguiente dictamen:

«La Asamblea acuerda solicitar una vez más del Gobierno de S. M. y de las Cortes del Reino la realización inmediata de un plan general de reorganización de las funciones administrativas y de los presupuestos en el sentido de favorecer los grandes servicios del Estado preparando la formación del outillage nacional a costa de lo superfluo que sobre aquellos pesa, en ventaja de la Instrucción pública, de la Agricultura y de las comunicaciones.»

La Cámara de Málaga presentó la siguiente proposición:

«La Asamblea, oyendo quejas de las numerosas clases afectadas por el Reglamento para la ejecución de la Ley sobre los alcoholes, acuerda expresar al Gobierno la necesidad de que sean oídas las reclamaciones de dichas clases, a fin de armonizar los intereses de éstos con el Erario.»

El Sr. Modolell, de Málaga, explicó la manera anómala con que se viene cumpliendo una ley que, en vez de favorecer intereses públicos, mata la fabricación y cierra las tabernas, pero abre la puerta a la fabricación clandestina, ya que permite que en cualquier chirimibil se preparen toda clase de bebidas y brebajes, hasta las antihigiénicas, en grave perjuicio de la salud pública. Explicó que a consecuencia del reglamento fiscal de alcoholes, hoy vigente, hay en España de 6 a 8.000 destilerías cerradas, si bien el Gobierno se empeña en ocultar tanta calamidad.

Abundaron en la misma opinión los representantes de Cádiz Sr. Macverson, y de Valdepeñas Sr. Caminero, quien estuvo oportunísimo al manifestar que ya no se trata del impuesto de alcoholes, sino de la renta de alcohol, pero hecha en tan difíciles y extravagantes condiciones, que produjeron gran sensación al explicar varios detalles.

El representante de la Cámara de Cádiz explicó que en Suecia, Inglaterra y otras naciones es importantísimo lo que el Erario recauda con los alcoholes, mas no ocurre como aquí que lejos de perseguirse la borrachera debida a malas bebidas, éstas se fomentan.

De la Cámara de Comercio de Valladolid es la siguiente proposición:

«La Asamblea acuerda solicitar del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas la inmediata reunión en Madrid de una conferencia ferroviaria, a la que serán convocados representantes de las Compañías y de las Camaras de Comercio y Agrícolas y de los centros todos económicos del país, que prepare las bases de una reforma general de los servicios y de las tarifas, con arreglo a las modernas necesidades de la producción y del trabajo y a las aspiraciones tantas veces manifestadas contra el actual régimen de las Compañías y sus relaciones con el público.»

Fué aprobada por unanimidad.

La proposición 5.ª dice así:

«Los representantes de la Cámara de Comercio de Gijón suplican a la Asamblea general se digne llamar la atención del Gobierno de S. M. sobre la necesidad de reformar la arbrudadora tributación de las Sociedades Anónimas.»

Además aprobó esta otra conclusión: «La Asamblea recomienda al Gobierno y a las Cortes que, siendo de vital im-

portancia para el país el problema de los cambios, tenga presente para su resolución, en la parte que de los poderes públicos dependa, las aspiraciones que han manifestado y manifiestan las Camaras de Comercio.»

Las Camaras de Comercio de Gijón y de Logroño suplicaron se proponga al Gobierno la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en el sentido de facilitar la celebración y transmisión de los juicios de árbitros y amigables componedores en asuntos mercantiles.

Estas tres proposiciones se aprobaron.

Se propuso la modificación del artículo 504 del Código de Comercio referente al protesto de letras de comercio y demás documentos de giro que debieran otorgarse indistintamente ante el notario o corredor de comercio ó juez municipal. Esta proposición, dijo el representante de Cádiz que no la encontraba práctica, toda vez que los corredores han ya de intervenir en los protestos para certificar el cambio, resultando que desempeñarían dos cargos en un mismo acto. Si acaso opinó el Sr. Macverson—podriase solicitar que las protestas se levantaran ante corredor ó juez municipal en las plazas en que no haya notario.

Esta proposición quedó redactada a petición del Sr. Rahola en la siguiente forma, que fué acogida con aplausos: «La Asamblea de las Camaras de Comercio, considerando que el Código de Comercio vigente no responde a las necesidades modernas resultando deficiente y defectuoso en muchas materias, acuerda realizar un estado completo y detenido de las reformas que se imponen para redactar un informe que abarque las aspiraciones generales.»

La sesión se levantó a las siete y media de la noche.

Conflicto anglo-ruso

Ha circulado el rumor de que se trata de movilizar la escuadra del canal de la Mancha, pero el *Matin* declara que carece de fundamento.

—El gobierno ruso declaró que carecía de noticias acerca de lo ocurrido en el canal de la Mancha.

—El hundimiento del vapor «Esperanza» en Barry fué debido a haberse abierto la válvula de un tubo de la máquina, pero se considera posible volver a ponerlo a flote.

—El *Morning Post* dice que, después de una conferencia celebrada en el ministerio de Negocios extranjeros, se dirigieron telegramas cifrados a los jefes de las escuadras del Mediterráneo y de la Mancha.

El mismo periódico afirma que, según sus informes, el encargado de negocios de Rusia se dirigió al ministerio de Negocios extranjeros con objeto de expresar que lamentaba profundamente lo ocurrido en Hull.

—Dicen de Brest que tres cazatorpederos rusos y un buque carbonero han pasado a la vista de Quessant en dirección al Oeste.

—Los periódicos de San Petersburgo manifiestan su asombro por el incidente de los barcos de pesca de Hull, se lamentan de lo ocurrido y confían en que el gobierno dejará zanjada prontamente la cuestión. Añaden, no obstante, que esperan recibir declaraciones acerca del hecho.

—La reina Alejandra ha enviado 100 libras esterlinas al alcalde Hull para las familias de las víctimas.

—En la nota inglesa enviada a San Petersburgo se formulan ciertas peticiones que, según parece, son las siguientes: las excusas debidas por el atentado, la indemnización completa de las víctimas por el acto inexcusable cometido por la escuadra rusa y, finalmente, una sumaria tan rápida como sea posible seguida de la correspondiente sanción.

—Según dice el *World* de Nueva York, Inglaterra ha hecho indicar al gobierno norteamericano la posibilidad de una acción combinada con motivo del accidente ocurrido en el mar del Norte. Parece que se trata especialmente de detener la marcha de la escuadra rusa del Báltico por incompetencia y falta de buena dirección.

—El Czar ha telegrafado al Rey de Inglaterra expresándole su profundo pesar y sus simpatías por las familias de los pescadores de Hull.

—Por decreto imperial fechado el día 23 del corriente, se nombra jefe supremo al general Kouropatkin.

—El almirantazgo ha enviado las correspondientes instrucciones a las escuadras de la Mancha, Mediterráneo y aguas interiores, encaminadas a asegurar el mútuo apoyo de dichas escuadras.

M. Littleton ha pronunciado en Limgton un discurso, en el que ha dicho que todo el mundo aprobará la conducta del gobierno inglés al exigir una pronta satisfacción por el atentado cometido en Hull, el cual únicamente puede atribuirse a un propósito homicida ó a una negligencia culpable.

—El Estado mayor de la marina no ha recibido hasta ahora informe alguno de M. Rodjostveneki y referente al accidente ocurrido en el mar del Norte.

—En una nota que publican los periódicos de Londres se habla de la presencia de la escuadra del Báltico en la bahía de Vizcaya en aguas españolas y se dice que inspira inquietud la seguridad de los pescadores británicos.

Se añade que el *Foreign Office* ha tomado medidas para proteger a los pescadores ingleses y que el Almirantazgo estudia el asunto, proponiéndose que salga de Gibraltar un buque.

M. Lamsdorff hauplicado al embaajador de Inglaterra que transmita al rey Eduardo y al gobierno inglés el Mensaje del Emperador, en que se dice que no se ha recibido noticia alguna del comandante de la escuadra del Báltico, pudiendo atribuirse el incidente solo á una mala inteligencia muy lamentable.

Expresa, además, el Emperador la sinceridad de su pena por las víctimas que ocasionó el incidente, añadiendo que se adoptarán las oportunas medidas para dar una completa satisfacción á los perjudicados así qua se conozcan á los por menores.

El embajador inglés ha comunicado al gobierno ruso los informes oficiales, declarando que esperaba la contestación á las peticiones de Inglaterra, que debía recibir una satisfacción completa.

**EXTRANJERO**

**Don Carlos y el Papa**

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

Dicen de París can fecha 25:

Esta mañana ha empezado la vista del proceso contra M. Dautriche ante el consejo de guerra. Los acusados son cuatro: M. Dautriche por falsificación de documentos en materia de administración militar, el teniente coronel Rollin y los capitanes Francois y Mareschal por distracción de 25.000 francos que se supone invertieron en seducir testigos para que declararan en el proceso de Rennes. Preside el consejo de guerra el general Bertin.

En el dictamen del comisario del gobierno se propone el sobreseimiento á consecuencia de la ley de amnistía votada después del proceso de Rennes.

El presidente ha interrogado á Monsieur Dautriche, quien ha afirmado que había procedido siempre correctamente y con arreglo á las instrucciones de sus jefes.

Se ha suspendido la vista.

Washington.—El departamento de Estado ha teleografiado á los diplomáticos americanos que consulten á los respectivos gobiernos cerca de los cuales están acreditados, sobre la invitación de M. Roosevelt para una nueva Conferencia en El Haya, referente á los remedios y honores de guerra para garantía de los derechos neutrales.

El Temps dice que M. Delcassé pedirá á la Cámara de los diputados que discuta el jueves próximo (hoy) las interrelaciones relativas á Marruecos y el convenio franco-ingles.

Ha llegado á Tángier M. Nicolson, quien ha ido á bordo de un crucero inglés.

Las baterías de la plaza han disparado las salvas de ordenanza y el personal de la legación inglesa y de España le aguardaban en el desembarcadero. Mister Nicolson vigilará interinamente la aplicación de los convenios franco-ingles y español.

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

El señor duque de Madrid ha hecho colocar en la capilla de su palacio de Loredán una lápida de mármol con una inscripción latina, cuya traducción al castellano es como sigue:

«Pío X, Pontífice Máximo, siendo Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Patriarca de Venecia, honró varias veces esta casa con Su presencia. Carlos y María Berta, Duques de Madrid, como recuerdo de Su paternal afecto hacia ellos, en el segundo año de Su sagrado principado y en el quincuagésimo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que los españoles defendieron siempre con filial amor, colocaron esta lápida.»

**COMERCIALES**

**CIERRES DE BOLSA**

4 por 100 interior contado.....	76.97
4 por 100 idem fin de mes.....	76.97
4 por 100 idem fin próximo.....	00.00
4 por 100 amortizable.....	98.45
Banco de España.....	483.06
Tabacalera.....	412.50
Cambios de París.....	37.85
de Londres.....	34.48

**Cambios de Barcelona, dia 26**

Londres a 90 días fecha.....	34.40	dinero
Id. a 8 días vista.....	34.55	"
Id. cheque.....	34.55	"
París a 8 días vista.....	37.55	"
Id. cheque.....	37.55	"

**EFFECTOS PUBLICOS**

4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
5 " " fin mes.....	77.00	77.02
5 " " amortizable contado.....	97.90	98.00
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	103.15	103.35
5 por 100.....	97.75	98.00
4 1/2 por 100.....	90.50	91.00

**OBLIGACIONES CONTADO**

errocarril Norte Segovia 5 por 100.....	103.35	103.65
Almansa.....	103.50	103.76
S. Juan Abadesas.....	78.25	78.75
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58.33	58.65
Alicante 4 por 100.....	94.15	94.35
4 1/2 por 100.....	99.35	99.50
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56.25	56.75
Almansa no adhe. 3.....	00.00	00.00
adhe.....	76.50	76.75
Orense 188-82.....	52.35	52.65
prioridad 3 por 100.....	103.00	103.50
Caceres y O. España 5 id.....	103.00	103.50
Canal de Urgel.....	00.00	00.00
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	00.00	00.00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	97.50	97.75
Barcelona de Electricidad 5 por 100.....	103.00	103.50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.....	133.75	134.30
Banco de Barcelona.....	00.00	00.00
Catalana General Crédito.....	00.00	00.00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	25.60	25.70
Banco Préstamos y Descuentos.....	23.00	23.25
Crédito Mercantil.....	83.00	83.25
Alicante.....	83.00	83.25
Norte de España.....	52.60	52.70

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Maura y Romero Robledo**

Madrid, 26 11 m.

Se asegura que las relaciones entre los Sres. Maura y Romero Robledo son tirantes, pues el segundo está decidido á no ocupar la presidencia del Congreso mientras no se resuelva, de modo que le satisfaga, la cuestión de los suplicatorios.

Esta determinación ha disgustado al Sr. Maura, hasta el extremo de que piense descontar al Sr. Romero Robledo de los elementos que cooperan á su obra política.

**Huelga generri**

3 t.

Telegrafían del Ferrol que se ha planteado la huelga general en aquella población,

Todos los periódicos han dejado de publicarse hoy y se han cerrado las fábricas y talleres. Solo se trabaja en el arsenal.

Se trata de que cierren sus puertas los comerciantes y de que el pueblo cese en el abono de la luz eléctrica.

La guardia civil se ha concentrado.

Grupos de obreros recorren las calles en actitud pacífica, pero se teme que ocurran desórdenes.

**Funerales por la Princesa**

3\*20 t.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana los funerales oficiales por el alma de la princesa de Asturias.

El templo estaba completamente lleno, habiendo resultado solemnísimo el acto.

**La escuadra del Báltico á Vigo**

4 t.

Telegrafían de Vigo que á las diez y cuarto de la mañana de hoy fondeó en aquellas aguas la escuadra rusa del Báltico. El público acude á los muelles para ver los buques.

Entraron en el puerto más de treinta

barcos y aún continúan llegando otros.

**Maura y Romero Robledo**

Antes de empezar la sesión del Congreso han celebrado una breve conferencia los Sres. Maura y Romero Robledo, á la que se atribuye importancia.

**CONGRESO**

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Antes de aprobarse el acta, el señor Lerroux pregunta si tiene relación con el «Diario de Sesiones», pues se omite en ella el extracto de los documentos por él leídos en la sesión de ayer.

En este caso—dice—tendré que hablar del acta, y añade que tampoco publica hoy el «Diario de Sesiones» el artículo objeto del suplicatorio.

El Presidente dice que el acta consigna fielmente lo que ocurre en las sesiones, pero no extrae los documentos que leen los diputados.

El Sr. Lerroux pregunta á la presidencia si los diputados tienen derecho reglamentario á pedir que en el «Diario de Sesiones» se publiquen los artículos que leen.

Además desea saber si el presidente de la Cámara tiene facultad para ordenar ó suprimir á su arbitrio la inserción de documentos.

El Presidente sostiene que es facultad de la presidencia autorizar ó negar la inserción de documentos en el «Diario de Sesiones».

El Sr. Roselló pide la lectura del artículo 219 del Reglamento que dice taxativamente que en el «Diario de Sesiones» se insertarán íntegra y fielmente los hechos, los discursos y lo que ocurra en las sesiones.

Un secretario lee el citado artículo. El Presidente dice que el artículo leído confirma la doctrina que acaba de sostener la Mesa, que es la misma que mantuvieron como presidentes Posada Herrera y Castelar.

Agradece al Sr. Roselló que haya pedido la lectura de dicho artículo, porque robustece la resolución de la Presidencia.

Los señores Azcárate y Villanueva se muestran de acuerdo con el señor Roselló.

El Sr. Villanueva agrega que tiene razón el Sr. Lerroux en lo que pide. El Presidente insiste en que es protestativo de la presidencia ordenar la inserción de documentos.

El Sr. Moret se muestra de acuerdo con el Sr. Romero Robledo.

El Presidente dice que agradece la opinión honradísima del Sr. Moret. (Los Sres. Lerroux, Azcárate y Villanueva protesta. El Presidente agita la campanilla. Rumores en las minorías.)

El Sr. Villanueva reprocha al Presidente el calificativo que le ha merecido la opinión del Sr. Moret de modo que ofende á las demás opiniones emitidas.

El Presidente explica el calificativo diciendo que es honrado el que un adversario político reconozca la razón.

El Sr. Mayner pide que se autorice en Reus la apertura de los comercios los domingos, de nueve á doce de la mañana, pues desde tiempos del rey D. Juan II se vienen celebrando allí mercados los domingos.

**Bolsin**

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77.00. Francos, 37.00. Libras, 34.39. Empréstito nuevo, 98.00.

**EXTRANJERO**

**El conflicto ruso-japonés**

**Sin noticias**

París.—Comunican de San Petersburgo que en el almirantazgo se continúa sin haber recibido comunicación alguna de la escuadra del Báltico.

Se añade, además, que reciente-

**Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Dia 26**

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 1.8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	765.86 Milims.	20.60	28.00	26.00	Reflex.	N.O.	132.65 kilmit.
3 tarde	764.32 Milims.	24.80	28.00	26.00	14.00	15.50	4.20

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas.	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Despejado id.	0.1	Cirrus id	72	4.00		
3 tarde		0.0		60			

mente de desembarcaron en Hull 20 oficiales japoneses y que á esto se debe el atropello.

**La prensa inglesa**

París.—Un despacho de Londres participa que la prensa inglesa manifiesta su satisfacción por el telegrama del Czar, pero que aconsejan al Gobierno que mantenga sus reclamaciones, si bien en forma conciliatoria.

**Movimientos japoneses**

París.—El «Morning Post», de Londres, ha recibido un telegrama de Shanghai anunciando que los japoneses cruzaron el Hunpo, á quince millas de Mukden.

**De Londres.—El Almirantazgo**

París.—Telegrafían de Londres que aumenta la gravedad del conflicto anglo-ruso. El mensaje del Czar se considera tardío é insuficiente. La prensa y la opinión creen que Rusia procurará dilaciones inaceptables.

Se insiste en que el Almirantazgo ha dado instrucciones reservadas y de mutua cooperación á las escuadras llamadas del Interior, del Mediterráneo y del Canal que mandan respectivamente los almirantes Wilson, Domville y Peresford.

Dichas escuadras suman 28 acorazados, 18 cruceros y 61 destroyers.

**La prensa francesa**

París.—Algunos periódicos dicen que el incidente de Hull es argumento más en favor de la paz.

**Avisos de Alemania**

París.—Un despacho de San Petersburgo asegura que Rusia había recibido de Alemania muchos avisos respecto á la posibilidad de que fuera atacada la escuadra del Báltico.

Se dice que estas advertencias fueron la principal causa de lo ocurrido en Hull.

**El rey de Inglaterra**

París.—De Londres telegrafían asegurando que el rey Eduardo se propone intervenir en favor de la paz, mediante consulta con otros soberanos europeos.

**Traición**

París.—Un despacho de Tokio recibido en Londres dice, pero son pocos los que lo creen, que la pérdida de los transporter «Sadi-Maru» y «Nachi-Maru» fué debida á la traición de un almirante japonés que vendió á Rusia por 300.000 francos unos informes, por los que la escuadra de Vladivostok pudo atacar impunemente á dichos buques á la salida del puerto de Modzi.

Descubierta la traición el almirante fué muerto por los oficiales de Estado Mayor de Marina, que antes le habían degradado.

**La escuadra inglesa**

París.—Un telegrama de Venecia asegura que ha zarpado de aquel puerto, con rumbo á Malta, parte de la escuadra inglesa del Mediterráneo. Una de las divisiones de ésta aparejaba para marchar á las Baleares y Gibraltar.

**Bolsa de Paris**

Exterior español, 86.85. Acciones Norte, 183.50. Alicante, 290.50. Plata fina, 97.25.

**ÚLTIMA HORA**

**El capitán Paredes Buques rusos en Vilagarzia**

11.45 n.

Vuelve á hablarse de la detención del capitán Paredes, temiéndose que el asunto provoque dificultades entre el Gobierno y el cuerpo de la guardia civil. La orden obedece á un exhorto recibido de Sevilla.

—Comunican de Villagarzia que ha fondeado un buque y dos transportes rusos.

El comandante de Marina ha manifestado su propósito de guardar los deberes que impone la neutralidad más absoluta.

Se ha ordenado á los barcos pesqueros que izen la bandera para evitar conflictos como el de Hull.

**Las autoridades españolas y la escuadra del Báltico**

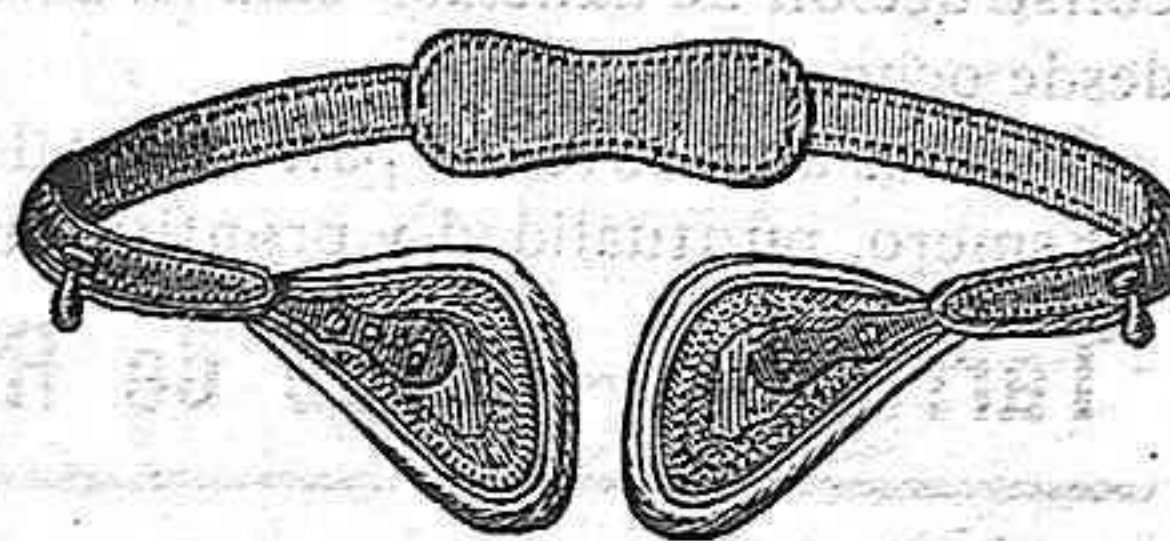
11.25 n.

Telegrafían de Vigo que el comandante de Marina ha advertido al almirante de la escuadra del Báltico tenia orden del Gobierno de impedir hicieran carbón los buques rusos.

Dicho almirante ha contestado que los buques traen averías y que por eso habían sido destacados del grueso de la escuadra.

**MENCHETA.**

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



**IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCAES)**

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medio personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo en gañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencas) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

**TIRANTES OMOPLATICOS** para evitar la cargazon de espaldas.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**José Pujol**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

**Reus, Plaza Prim, Reus**

ESTABLECIMIENTO

**LA CRUZ ROJA**

**Todos los días habrá**

exposición de los modelos recibidos en Carrichs, Makfarlans y Capas abrigos para Señoras, y también Paños para la confección, Lanerías, Palateria y otros artículos de la temporada.

**CASA JOSÉ ANTONIO JOVÉ**

Conde de Rius, 15, Tarragona

NOTA.—Se facilitarán patronos á los que compren el género.

**CLINICA DENTAL**

DE **D. Fulgencio Agustí Aleu**

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastéticos conocidos.

# Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exijase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

### PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS  
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

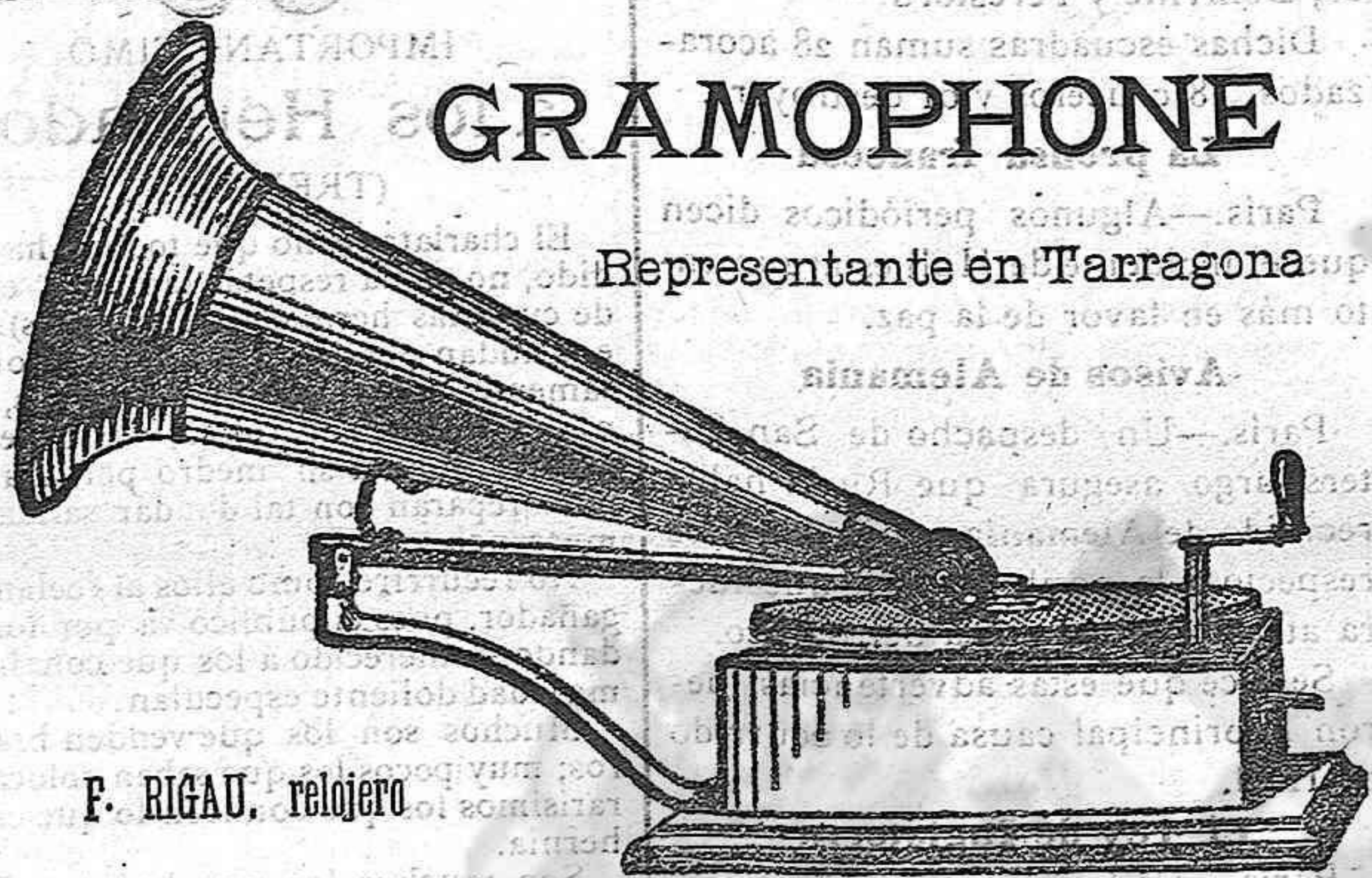
## SASTRERIA Y CAMISERIA

### VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.



## GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 24 de la Coruña el vapor

#### ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

#### ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Rico, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumana con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Barcelona: Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.  
Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

## COMERCIO DE J. GUELL

Mayor, 39, Tarragona

Merinos, Casimires y Tamis para trajes de señores sacerdotes; Cambrines y Batistas para Sobrepellices.  
Géneros para luto, Pañería, Lencería Tejidos algodón alta novedad. Mantas de lana y de algodón, Mantones Politas y Tules, Sábanas de todas clases, Corsés, Mundos y Maletas; todo a precios muy baratos.

Cerrado los días festivos

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

## FARMACIA DEL CENTRO, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

## A TRES REALES CAJA

en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

## PASTILLAS SERRA: SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS



## Aguas y Sales Naturales Purgantes de MEDIANA DE ARAGON

Diuréticas.—Depurativas.—Laxantes—  
No exigen régimen No irritan jamás

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas biliosas, Catarras de la Vegiga y de la Matriz.  
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival; para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

### Infalible contra la obesidad

Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en todas las farmacias.  
Agentes Generales: Jové y Blanch, Barcelona.  
Domicilio Social: Rambla Cataluña, 116, Barcelona.

## EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres: Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; atenua la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA: MAYOR 14

## COLEGIO JOSEFINO

PREPARATORIO

Para el Comercio y la segunda enseñanza, y declarada en situación legal por el Rectorado de Barcelona,

DIRIGIDO POR

## DON JOSE DANIEL MATAMOROS

En este acreditado Colegio, fundado en 1861 y cuya cabida es de 1842 metros cúbicos, se proporciona una enseñanza sólida, integral y cristiana, y se admiten pensionistas de 1.ª y 2.ª Enseñanza por sólo 50 pesetas mensuales, siendo los cuidados especiales, los alimentos abundantes, variados y nutritivos, y las habitaciones espaciosas y bien ventiladas. También se admiten medio-pensionistas por 25 pesetas. Recomendados con enseñanza preparatoria, 7.50 pesetas. Recomendados sin id., 5 pesetas. Comercio de seis a siete de la tarde, 5 pesetas. Clase general, 2.50 pesetas. Adultos, de siete a nueve de la noche, 2 pesetas.

Tarragona.—Plaza de la Fuente, número 16.—Tarragona

NOTA: Los pensionistas de este Colegio tienen además la gran ventaja, de que si se marcharen a sus casas por las vacaciones de Navidad y Pascuas, solo se les descontará la mitad, y si una vez empezado el mes tuviesen que salir del Colegio por falta de salud ó cualquier incidente, se les entregará el importe de todos los días ausentados.

## “LA REGENERACION”

Sociedad anónima de crédito y Seguros

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS

Presidente: D. Cayetano Lapoya é Irigoyen, (Director de «La Actividad»);  
Director: D. Francisco Urrea García.  
Representante en Tarragona: D. León Ferraté, Caballeros, 10.

Seguro contra los perjuicios que sobrevienen a consecuencia de los incendios.

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que a éste le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desalquiler de la casa incendiada; a remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro un 20 por 100 de la prima que le cuesta el seguro contra incendios, y, en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

Seguro sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Es, este seguro, de grandísima utilidad a los ganaderos, a los dueños de vacuarias, a los de carruajes de alquiler y transportes, y a los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan a salvo de los perjuicios que pueden sobrevinirles por muerte ó inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.